

## COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

TEXTO DEFINITIVO APROBADO EN PRIMER DEBATE, EN SESIÓN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA 11, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY No. 170 DE 2022 CÁMARA- No. 277 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL», SUSCRITO EN WASHINGTON, EL 4 DE JUNIO DE 2018"

### El Congreso de la República

DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese el Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018.

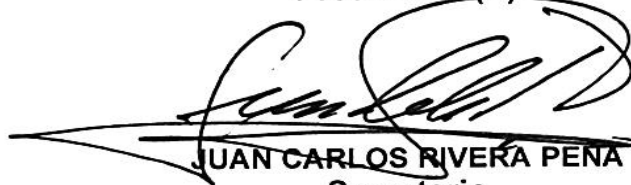
**ARTÍCULO SEGUNDO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 7a de 1944, el "CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA" sobre asistencia judicial en materia penal, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente ley rige a partir de su publicación.

En sesión del día 16 de noviembre de 2022, fue aprobado en primer debate *EL PROYECTO DE LEY No. 170 DE 2022 CÁMARA- No. 277 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL», SUSCRITO EN WASHINGTON, EL 4 DE JUNIO DE 2018"*, el cual fue anunciado en la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, 1 de noviembre de 2022, Acta 10, de conformidad con el Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003.



ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ  
Presidente (E)



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario

